



Segundo Informe de Actividades Legislativas

Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes
Distrito XVI- Córdoba, Veracruz

Ciudad de México. Septiembre de 2017

INTRODUCCIÓN

En apego a la ley, y de conformidad con lo dispuesto en la fracción Décima Sexta del artículo Octavo, del Reglamento Interno vigente de la Cámara de Diputados presento ante esta soberanía, el INFORME ANUAL DE LABORES de este segundo año de mis funciones como Legislador Federal y representante del Distrito 16 de Córdoba, Veracruz.

Al respecto, me satisface informar la continuidad del trabajo legislativo en este año 2017, caracterizada por una mayor cercanía con las autoridades municipales del Distrito 16, a quienes reitero mi agradecimiento por su cooperación, pues juntos logramos nuevos y mejores resultados para los ciudadanos de nuestros municipios.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PEF- 2017

Al igual que en la definición del PEF 2016, en este segundo año de labores legislativas, junto con mis compañeros diputados priistas, impulsamos un amplio consenso con todas las fuerzas políticas que integran la Cámara de Diputados, para construir de manera conjunta un presupuesto austero, sujeto a acciones de disminución y transparencia del gasto operativo del Gobierno de la República, pero que al mismo tiempo fomentara la inversión productiva y fortaleciera a las entidades federativas y los municipios; sin dejar de lado la promoción de la justicia y la paz.

Al mismo tiempo, se procuró que en este Presupuesto de Egresos 2017 se privilegiara el gasto social, como un compromiso con los mexicanos que más lo necesitan; se apoyara al campo en su justa dimensión, y se promoviera el acceso efectivo a servicios de salud de calidad, sin dejar de atender un imperioso robustecimiento en la calidad de la educación que se imparte a niños y jóvenes, así como la promoción necesaria a la cultura y las artes.



Bajo esta perspectiva, la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto para 2017 por 4 billones 888 mil 892.5 millones de pesos (mdp). Este gran total de recursos federales aprobados a ejercer en 2017 representaron el 24.1% del Producto Interno Bruto estimado para el año; de los cuáles el 72.6% corresponde a Gasto Programable y el restante 27.4% significa el Gasto No Programable.



Vale acotar que esta política de austeridad presupuestal implicó una disminución del 9.3% del gasto operativo federal y el congelamiento de más de 11 mil plazas, de la cual, la propia Cámara de Diputados no estuvo exenta, al haberse aprobado una reducción en su presupuesto, para generar ahorros superiores a los 200 millones de pesos, en relación al ejercicio final de la LXII Legislatura, que nos precede.



Sin embargo debo subrayar que estos recortes en lo accesorio, no lastimaron lo sustancial; pues se destinaron 84 mil 628 millones de pesos para infraestructura de comunicaciones, y otros 5 mil millones de pesos más para la construcción de carreteras y caminos rurales; rubros que fomentan la inversión productiva, y que se traducen en generación de empleo y desarrollo integral del país.



Aunado a ello, el PEF 2017 contempla apoyos a la cultura emprendedora y la productividad empresarial, a través del Fondo Nacional Emprendedor, al que se distribuyeron 3 mil 800 millones de pesos. De igual manera, estimula la inversión privada en proyectos públicos, bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas, mediante la inversión de más de 8 mil millones de pesos; y de manera paralela, prevé una inversión de 2 mil millones de pesos más para el establecimiento de las Zonas Económicas Especiales asentadas en el sur del país, y que impactan positivamente, entre otros, al estado que represento, Veracruz.



Todo esto, en un escenario de promoción a la cultura de la transparencia, al haberse asignado recursos superiores a los 5 mil millones de pesos al nuevo Sistema Nacional Anticorrupción; que contempla la integración del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En un punto de vital importancia del PEF 2017, se consideraron 1.4 billones de pesos para las entidades federativas y municipios; cantidad que significa un incremento del 4%, en relación con el año pasado; y representa casi un tercio del total del presupuesto. Además, se destinaron más de 2 mil 400 millones de pesos

en el Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México, y se asignaron 750 millones de pesos para las fronteras.



Mientras tanto, para promover la justicia y la paz, asegurar la implementación del Sistema Penal Acusatorio e impulsar la profesionalización, equipamiento y certificación de las policías estatales y municipales se destinaron 85 mil 300 millones de pesos.



No obstante, el grueso del gasto programable del PEF 2017 se invirtió en lo más importante, las y los mexicanos. Apoyando con el 64% del presupuesto total a quienes más lo necesitan con programas de vivienda digna, prevención de la violencia contra las mujeres, promoción a la igualdad de género, atención a los adultos mayores, desarrollo integral de los pueblos indígenas y el programa PROSPERA.



Mención especial refiere el campo mexicano al cual en este año se puso especial atención, y por ello se fijaron recursos por el orden de los 327 mil 900 millones de pesos, aplicables al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable e incentivos económicos para los productores con base en su productividad.



Otro segmento vital para los mexicanos es el acceso efectivo a servicios de salud de calidad, y por eso en el PEF 2017 se determinó fijar un monto total de 954 mil 600 millones de pesos para las instituciones que forman el trinomio fundamental de la salud de las y los mexicanos: el IMSS, el ISSSTE y el Seguro Popular.



Con este presupuesto se respalda y garantiza la ejecución de programas destinados a la aplicación de pruebas gratuitas para la detección de enfermedades crónicas, casi 35 millones de vacunas para el Esquema Nacional de Vacunación, la atención a enfermedades como el cáncer y el VIH/Sida, el abasto de medicamentos del sector salud y la cobertura y el derecho a la salud de casi 6 millones de niños menores de 5 años.



En tanto, en el segmento educativo el PEF 2017 amplía en mil 951 millones de pesos los recursos destinados a los programas de educación básica y a los Programas Nacional de Becas, Escuelas de Tiempo Completo y Fortalecimiento de la Calidad de la Educación; pero también destina recursos para la rehabilitación de más de 30 mil planteles educativos, y otorga apoyos para casi 5 mil escuelas de educación básica e inicial comunitaria, mientras que reserva recursos que incentivan la investigación y el desarrollo tecnológico, a través del Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad del CONACYT, y apoya proyectos de innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas.



TRABAJO LEGISLATIVO DE LA LXIII LEGISLATURA

En este segundo periodo de actividades de la LXIII Legislatura el esfuerzo de trabajo fue determinado por cinco ejes de acción: 1) Seguridad y Justicia, 2) Igualdad Social, 3) Educación, 4) Economía y 5) Salud.

En función de estas directrices y gracias a los consensos impulsados con las distintas fuerzas políticas que integran a la Cámara aprobamos 116 dictámenes, que se han traducido en 4 reformas constitucionales, 3 nuevas leyes, 114 reformas a diversos ordenamientos existentes, 2 leyes abrogadas y 6 decretos.

En materia de Seguridad y Justicia hicimos reformas al Código Penal Federal, al Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, y a los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con estas reformas incrementamos las penas a quienes provoquen accidentes de tránsito bajo el influjo de drogas o alcohol; nos aseguramos que quien atente contra la vida de una mujer enfrente su proceso penal en prisión; garantizamos la seguridad de personas vulnerables que han sido víctimas de

un delito, tales como niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores; prohibimos de manera absoluta el uso de la tortura en el sistema de justicia nacional, y aprobamos doce iniciativas en materia de justicia cotidiana, que unificaron los procedimientos a nivel nacional en materia civil y familiar, que permitirán agilizar y optimizar juicios.



A propósito de la Igualdad Social, junto a mis compañeros diputados impulsamos entre otras, reformas sustanciales a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a la Ley del registro nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

A través de estas reformas garantizamos la igualdad de salarios entre mujeres y hombres; facilitamos la búsqueda de mujeres desaparecidas, mediante el establecimiento de un historial de violencia de género, en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas; legislamos para que las madres puedan decidir sobre su licencia por maternidad, y horas laborales para la lactancia; impulsamos la licencia por paternidad, para que los padres también tengan derecho de descanso con goce de sueldo, para atender al nacimiento de sus hijos, o incluso su adopción; y promovimos la preservación de las lenguas indígenas en la producción editorial, cinematográfica, de radio y televisión.

Respecto a la Educación realizamos importantes reformas a los artículos 12 y 19 de la Ley General de Educación, con el objeto de simplificar los trámites de inscripción, revalidación, acreditación y certificación de estudios, especialmente en el caso de los migrantes nacionales repatriados. Y de igual manera impulsamos el uso responsable y la reutilización de los libros de texto gratuitos, para aprovechar de la mejor manera los recursos educativos y pedagógicos, y proteger a nuestro medio ambiente.

En el tema económico pugnamos por reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y a la Ley de Aviación Civil, con las cuales impulsamos el autoconsumo, al darles preferencia a los productores nacionales en la adquisición de productos requeridos por el Gobierno Federal; y de igual manera obligamos a

las aerolíneas a cumplir con los derechos de los pasajeros del aerotransporte nacional, tales como: impedir costos escondidos en el precio del boletaje, cancelación de boletos e indemnización por retrasos.

Sobre el tema de Salud nos esforzamos por la aprobación de acuerdos para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, consiguiendo la aprobación del uso terapéutico de la marihuana, para tratar más de 40 enfermedades y padecimientos, entre ellos el crecimiento tumoral por cáncer de pulmón, cerebro y mamas, ataques epilépticos, migraña y Alzheimer, dando con esto una esperanza a los tratamientos médicos de miles de mexicanos que esperaban un cambio en la normatividad mexicana, para poder atender de la mejor manera la salud personal y de sus seres queridos.

APORTES PERSONALES AL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA CÁMARA



Independientemente de estos logros legislativos, en este año que se informa presenté de manera personal trece iniciativas y/o proposiciones; de las cuales siete se encuentran en comisiones para su respectivo estudio, y seis ya han sido aprobadas.

Entre las propuestas en estudio presenté iniciativas para que los cónyuges y los hijos contribuyan en las responsabilidades domésticas del hogar; también solicité que la SEMARNAT promueva, fomente y supervise la instalación de sistemas de captación de lluvia en las dependencias de la Administración Pública Federal.

En materia de justicia presenté una iniciativa para definir el método de selección del Fiscal General, y una propuesta para incrementar las penas a quien falsifique uniformes de los cuerpos policiacos, las fuerzas armadas, y los servicios de salud pública.

En cuanto a las oportunidades de empleo, presenté una iniciativa de reforma que permita impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional, mediante la integración y reinserción laboral de mexicanos

repatriados; y reiteré la necesidad legislativa de establecer estímulos fiscales a los patrones que contraten a estos connacionales.

Ahora bien, en relación con el trabajo legislativo desarrollado, me enorgullece hacer mención que fue aprobado un exhorto a la Comisión Nacional contra las Adicciones, para que en coordinación con otras dependencias del gobierno federal, den continuidad y fortalezcan aún más las campañas de prevención al consumo de sustancias psicoactivas, sus riesgos para la salud y los mecanismos respectivos de denuncia, haciendo especial énfasis en el ámbito escolar.

En otro sentido, de manera conjunta con los Diputados Rafael Yerena Zambrano y Ana Georgina Zapata Lucero, presentamos una iniciativa de reformas a la *Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores*, con el objeto de proporcionar alimentos a los trabajadores contratados por subcontratación, por obra o por tiempo determinada.

En este mismo contexto laboral, presenté y fue aprobada una iniciativa de reformas a la *Ley Federal del Trabajo*, a fin de armonizar su contenido y garantizar con ello el derecho fundamental a huelga.

Conocedor del fenómeno de la migración que se vive en mi municipio, y en todo el territorio nacional, propuse y fue aprobado en el Pleno, un punto de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional de Migración a reforzar los instrumentos y las medidas de seguridad permanentes, orientadas a la prevención y protección de los derechos humanos; tanto de los migrantes mexicanos como de extranjeros que transitan por el territorio nacional.

Finalmente, como parte de esta labor legislativa personal, propuse y fue aprobado un punto de acuerdo, mediante el cual se generaron respectivos exhortos a las Secretarías de Educación Pública y de Cultura, con el objetivo de trabajar de manera coordinada, en la continuación y fortalecimiento de las campañas de fomento a la lectura entre estudiantes del nivel de educación básica.



GESTIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MUNICIPIOS



Con la perspectiva de ser un agente de cambio para el distrito que represento en este segundo período de trabajo consolidé una labor de gestión ante el Congreso de la Unión y el Gobierno de la República, y junto a los presidentes municipales de mi región logramos acceder a recursos económicos que totalizaron un monto total de 120 millones 899 mil 453 pesos.

Esto significó el ingreso extra de 2.7 millones de pesos para el municipio de Amatlán de los Reyes; 4.2 millones de pesos para Atzacan; 20.7 millones de pesos para Córdoba; 56.66

millones de pesos para Ixtaczoquitlán y 1.9 millones de pesos para Naranjal; todos estos integrantes del distrito XVI, al cual represento.

Con estos recursos, cada uno de los ayuntamientos ejecutaron y siguen trabajando en algunos casos, en la construcción de obras que abundan en el fortalecimiento integral de la región; y al final, en la dotación de mejores servicios para los ciudadanos.

Tal es el caso de las obras de ampliación y mejoramiento de nueve escuelas primarias y secundarias, distribuidas entre las comunidades de Dos Ríos, Los Álamos, La Sidra, Rincón Grande, y la misma cabecera municipal de Santa Ana, Atzacan; donde por cierto se edificó la segunda etapa del inmueble que albergará al primer mercado de la localidad.

En tanto, en Córdoba se construyeron dos canchas deportivas, un parque en la comunidad de San Rafael Calería y un pavimento asfáltico que va de la localidad San José de Tapia a la Colonia Aquiles Córdoba Morán; y que se suman a las tareas de mejoramiento y ampliación en cuatro escuelas de la ciudad.

En el caso del municipio de Naranjal subrayo el apoyo a los proyectos de construcción de pavimento de concreto hidráulico en el camino rural a la localidad de Zoquiapa y a Nexca. Así como la pavimentación de calles en las colonias Úrsulo Galván y Bugambilias.



Finalmente, en el municipio de Ixtaczoquitlán la suma de sinergias permitió apoyar la construcción de 9 canchas techadas en la cabecera municipal y la comunidad de Moyoapan, 2 áreas para unidades médicas familiares y urbanas, 3 salones de usos múltiples ubicados la comunidad de Capoluca y la cabecera municipal, 5 pavimentaciones de calles en la zona urbana, la ampliación de la red de agua potable municipal, 2 nuevos parques públicos, la construcción del Jardín de Niños Luisa Benítez de Galindo y la ampliación en las instalaciones de 20 escuelas; entre las que destacan primarias, secundarias y telebachilleratos ubicados en las comunidades de Tuxpanguillo, Potrerillo, Fresnal, Campo Grande, Cumbre de Metlac, Sumidero, Cuesta del Mexicano, Zapoapan, Cuautlapan, Moyoapan, Capoluca y Campo Chico.



GESTIÓN SOCIAL

A la par de la labor legislativa y de gestión de recursos destinados para obra pública municipal, se sostuvo una constante gestión social impulsada desde la Oficina de Enlace Legislativo establecida en Córdoba.

Junto a un equipo de colaboradores y voluntarios de la sociedad civil de la región mantuvimos un activo ritmo de ocupaciones, en los tiempos que lo permitía la agenda legislativa y celebramos un total de 201 reuniones de trabajo con mujeres, hombres y niños de 125 comunidades urbanas y rurales de la región; así como grupos de desarrollo personal, educativo, deportivos, religiosos y profesionistas, que hicieron más profunda la vinculación social con los pobladores de los seis municipios que integran al Distrito XVI.



Derivado de este esfuerzo se escuchó y se dieron respuesta a cientos de inquietudes y necesidades, que si bien son ajenas al trabajo constitucional de un legislador, son necesarias para fortalecer los vínculos entre los ciudadanos y la institución representada por el Congreso de la Unión.

En este contexto, este año significó la consolidación de un sistema de intermediación, por medio del cual se acercó a los ciudadanos con dependencias municipales, estatales y federales, acelerando con ello peticiones de carácter ejecutivo, que significó la dotación de becas, apertura de oportunidades de empleo, resolución de trámites, servicio médico especializado y medicinas; así como la proyección y ejecución de obras y servicios públicos de altísima necesidad como: la construcción y rehabilitación de calles, banquetas, guarniciones, redes eléctricas y de agua potable.

Mientras tanto, de manera directa se continuó con el programa permanente de asesoría y representación legal gratuita, y fueron entregados apoyos económicos y alimentarios, aparatos ortopédicos, equipo deportivo, útiles escolares, transporte y materiales para la construcción.

Sin lugar a dudas, este segundo año de funciones en la Cámara de Diputados representó la oportunidad de sumar nuevos logros, que ponen de manifiesto el compromiso que tengo con la gente de cada uno de los municipios de mi distrito, mi estado y mi país.

Porque no se puede desaprovechar esta oportunidad de servir y corresponder a la confianza de esos electores que en algún momento decidieron que fuese su representante legislativo, y que creyeron en un proyecto basado en la unidad.

Porque la unidad es fuerza, y juntos seguiremos cosechando nuevos logros.

¡Porque juntos hacemos más!